

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	10476
EXPEDIENTE:	302-C/2025

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

BANCO INBURSO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
BLVD. JESUS REYES HEROLES No 7
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-34214 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 3 (TRES) ANUNCIO EN:

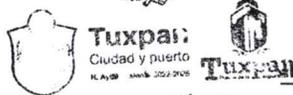
- ANUNCIO LUMINOSO LED, ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y ACRILICO, CON MEDIDAS DE 10.20 MTS DE LARGO X 1.50 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "INBURSA"
- ANUNCIO LUMINOSO LED, ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y ACRILICO, CON MEDIDAS DE 5.00 MTS DE LARGO X 1.00 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "INBURSA"
- ANUNCIO LUMINOSO LED, ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y ACRILICO, CON MEDIDAS DE 1.50 MTS DE LARGO X 1.00 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "INBURSA"

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 12 DE JUNIO DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

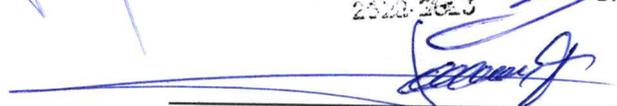


Tuxpan:
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

**COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025**



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ